



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



Organismo Estatal  
Inspección de Trabajo  
y Seguridad Social

ORGANISMO ESTATAL  
INSPECCIÓN DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL

INSPECCIÓN  
PROVINCIAL  
DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD  
SOCIAL DE MADRID

## CITACION-DILIGENCIA

<b>EMPRESA:</b>	COMUNIDAD DE MADRID- CONSEJERIA EDUCACION
-----------------	--

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13.3.b) y c) de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (B.O.E. 22.7.2015), se requiere a la indicada Administración para que comparezca el 23 de JUNIO de 2022 a las 12,30 horas ante el Inspector que suscribe, aportando la documentación que se indica:

En MADRID día 20 de JUNIO de 2022

<b>EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>Nombre:</b>	JUAN GRANGEL VICENTE
<b>Firmado:</b>	(documento firmado electrónicamente)

AUTORIZACIÓN A LA CITACIÓN	
D.:	con D.N.I.:
en calidad de	de la empresa de referencia,
AUTORIZO a:	con D.N.I.:
para que lo represente como mandatario en los términos del artículo 21.2 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero (B.O.E. de 16 de febrero), ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, en relación con la presente actuación.	
<b>FIRMA DEL MANDANTE</b>	<b>FIRMA DEL MANDATARIO</b>

I.T. - 108

CORREO ELECTRÓNICO/  
WEB:  
[correo@mitramiss.es](mailto:correo@mitramiss.es)  
DIR3: EA0021812  
[www.mitramiss.gob.es/its](http://www.mitramiss.gob.es/its)



Organismo Estatal  
Inspección de Trabajo  
y Seguridad Social

Plaza José Moreno Villa,  
1  
28008-MADRID  
TEL: 913635600  
FAX: 913637180



El día 16/6/2022 se gira visita a los siguientes centros de trabajo:

- CPEE JUAN XXIII, situado en la localidad de Fuenlabrada, siendo atendido por su Directora, y comprobando las temperaturas del centro, de las aulas con termómetros se observa que en el Aula nº 12 se estaba a 33° en la misma.

- CEIP SANTIAGO RAMON Y CAJAL, situado en la localidad de Fuenlabrada, siendo atendido por su Director, observando que ciertas aulas marcan en sus termómetros las siguientes temperaturas:

AULA 6- 31°  
AULA DE 6ªA – 36°  
AULA DE 5ª A- 34°.

- CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO situado en la localidad de Móstoles, siendo atendido por su Directora y observando que muchas de las clases se están celebrando en las sombras del patio por el intenso calor sufrido, tal y como se comprueba por el funcionario que suscribe en el despacho de la Directora, dado que se alcanza la temperatura de 36°.

- CEIP ANTONIO MACHADO situado en la localidad de Leganés, siendo atendido por su Secretario General, se comprueba con el termómetro de la misma que en el AULA de 5ªA se alcanzan a los 32°. El día 17/6/2022 se efectúan nuevas visitas a los centros:

- CPEE INMACULADA CONCEPCION, situado en la capital madrileña, siendo atendida por la Secretaria General, si bien a pesar de no contar con termómetros en las aulas se comprueba las condiciones del aula de cocina y la Sala 28, siendo las 10 horas de la mañana y existiendo unas condiciones de temperatura que dificultan el desarrollo de las tareas realizadas, y más en este caso atendiendo a la naturaleza del Centro.

- CEIP GARCIA LORCA, situado en la localidad de Alcalá de Henares, siendo atendido por su Directora, se comprueba algunas de las aulas con termómetros:

El despacho de Consejería – 30°  
En la clase de 1º PRIMARIA 31° e indican los docentes que en el día de ayer se llegó a 34 °.

- IES FRANCISCA DE PEDRAZA, siendo atendida por la Directora, solamente se encuentran en el aula durante el desarrollo de los exámenes, se comprueban que se disponen de ventiladores en ellas, sin que dispongan de termómetros, si bien la sensación de calor percibida por el funcionario que suscribe y la dificultad de celebrar las clases en las aulas manifiestan la existencia de unas condiciones de temperaturas superiores a los 27°.

No obstante, se solicita la comparecencia de responsables de la Consejería aportando la siguiente documentación de

1. **Evaluación de riesgos termohigrométricas de los distintos centros educativos visitados dependientes de la Consejería, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 7 en relación con el Anexo III del Real Decreto 486/1997 de 14 de abril , por el que se establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.**
2. **Medidas adoptadas frente a las altas temperaturas en los centros educativos indicados.**

I.T. - 108

CORREO ELECTRÓNICO/  
WEB:

[correo@mitramiss.es](mailto:correo@mitramiss.es)  
DIR3: EA0021812  
[www.mitramiss.gob.es/its](http://www.mitramiss.gob.es/its)



Organismo Estatal  
Inspección de Trabajo  
y Seguridad Social

Plaza José Moreno Villa,  
1  
28008-MADRID  
TEL: 913635600  
FAX: 913637180



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



ORGANISMO ESTATAL  
INSPECCIÓN DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL

INSPECCIÓN  
PROVINCIAL  
DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD  
SOCIAL DE MADRID

### **Aviso sobre Protección de Datos Personales:**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por el responsable, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de desempeñar la función principal de vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de orden social y de Seguridad Social, estando para todo ello legitimado en base a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ya citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.*

*Se podrán ejercer, cuando procedan, los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito dirigido al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o a través del correo electrónico: [pdp.itss@mitramiss.es](mailto:pdp.itss@mitramiss.es)*

*Podrá accederse a la restante información exigida por el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) a través de la dirección electrónica que se indica a continuación: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>*

I.T. - 108

CORREO ELECTRÓNICO/  
WEB:

[correo@mitramiss.es](mailto:correo@mitramiss.es)

DIR3: EA0021812

[www.mitramiss.gob.es/itss](http://www.mitramiss.gob.es/itss)

Página 3 de 3



Organismo Estatal  
Inspección de Trabajo  
y Seguridad Social

Plaza José Moreno Villa,  
1  
28008-MADRID  
TEL: 913635600  
FAX: 913637180

CSV : INT-36df-bf3c-a2d8-6c8a-8cf6-b063-09d3-e944

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN GRANGEL VICENTE | FECHA : 20/06/2022 16:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/06/2022 16:33)